JUNJI

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

www.junji.cl

Política de Calidad de Servicio

Brindar educación parvularia de calidad mediante una oferta programática diversa, pertinente, flexible a los contextos y necesidades del territorio, que garantice equidad y continuidad en la prestación del servicio educativo institucional, en la cual los niños y niñas como usuarios directos, se reconocen como seres integrales y sujetos de derecho en los diferentes niveles de la organización.

Fomentar espacios de trabajo que resguarden y promuevan el bienestar integral de todos quienes son parte de la JUNJI, colocando a disposición conocimientos y herramientas en los diferentes niveles de trabajo y territorios, aportando a la calidad de vida, salud mental y clima laboral, fortaleciendo con ello la prestación del servicio educativo como eje central de la institución, impulsando una cultura organizacional que dé cuenta de los valores institucionales.

Gestionar la dotación de funcionarios, funcionarias y equipos multidisciplinarios en los diferentes contextos organizacionales, promoviendo la formación continua del personal como actores claves en la entrega de un servicio educativo de calidad acorde a las necesidades de niños y niñas en el marco de la inclusión, diversidad, perspectiva de género y la multiculturalidad.

Promover, mejorar y mantener las condiciones estructurales físicas de los Establecimientos Clásicos y Educativos Alternativos que lo requieran, garantizando la continuidad del servicio educativo, así como también avanzar en disponer nuevas ofertas educativas en conformidad a la demanda del territorio, fortaleciendo la provisión de servicio educativo a nivel nacional.

Fortalecer las comunicaciones al interior de la institución en el marco de las alianzas estratégicas atingentes al sector de educación parvularia, potenciando coordinaciones fluidas y oportunas, con lenguajes y lineamientos pertinentes, cuyo foco sea la mejora en la prestación del servicio educativo.

Alcanzar los estándares de calidad normativa aplicable al nivel de educación parvularia, generando estrategias para su concreción en los ámbitos de gestión que son requeridos, como así también el mantener los requisitos durante la entrega del servicio educativo a los niños, niñas y familias usuarias, garantizando con ello calidad estructural y de procesos educativos.

Revisar continuamente los procesos institucionales, promoviendo la modernización de la gestión pública institucional, avanzando en la implementación del gobierno digital acorde a los nuevos requerimientos del nivel de educación parvularia con foco en la prestación del servicio educativo.